

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental

"Diego Uribe Vargas"

Cambao - Cundinamarca

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución No. 001588 del 17 de Octubre del año 2001

Confíere a:

Carlos Mario Rodríguez Ramírez

Din. 1.111.195.211 Mariquita - Tolima

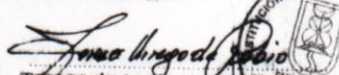
El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 016, Folio 49, de Diciembre 2 de 2006.

Este diploma no requiere registro. Según Decreto
921 de Mayo 6 de 1994, expedido por el M.E.N.


Teresa de Jesús Urrego de Rubio
cc. 20.885.225 de San Bernardo
Rectora




Carlos Arturo Orjuela Salazar
CC. 14.266.857 de Casanare
Secretario



Dado en Cambao - Cundinamarca, el 2 de Diciembre de 2006

Anotado en el Libro de Registro de Diploma No. 01 Folio No. 14 Fecha: 02-12-06



República de Colombia
Institución Educativa Departamental
"Diego Uribe Vargas"

Cambao - Cundinamarca

Inscripción S.E.: 118 Código Dane: 225662000134

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de: Bachiller Académico y expedir el diploma correspondiente según Resolución No. 001588 del 17 de Octubre de 2001.

Acta Individual de Graduación

En atención a que:

Carlos Mario Rodríguez Ramírez

Din 1.111:195.211 Mariquita - Tolima

Curso y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

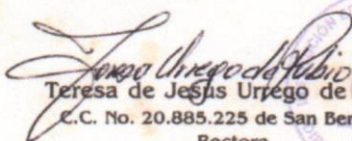
Bachiller Académico

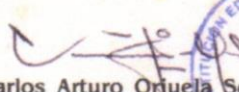
Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales No. 180 de Enero 29 de 1981 y 921 de Mayo 06 de 1994, en:

El libro de Actas Generales de Graduación, Acta No. 016, Folio No. 49 de fecha 2 de diciembre de 2006.

Expedida en Cambao - Cundinamarca a los 2 días del mes de diciembre del 2006

Según decreto Nacional No. 921 de mayo 6 de 1994, Artículo 2, 'La Calidad del Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa'.


Teresa de Jesús Urrego de Rubio
C.C. No. 20.885.225 de San Bernardo
Rectora


Carlos Arturo Orjuela Solano
C.C. No. 14.266.857 de Armero
Secretario

